



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

# CONTRATO Y AÑO	127 de 2019	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	8.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	8.000.000
NIT O CC:	860.052.634-2			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	5.289.054
CDP (#, rubro y fecha)	00341 / 20 de febrero de 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.835.186
RP (#, rubro y fecha)	00421 / 18 de marzo de 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 875.760

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR REVISIÓN Y SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAMBIO EN EL MANTENIMIENTO DE VOLKSWAGEN AMAROK 2018 DE PLACAS OVM - 317 AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		# FOLIOS
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

08/08/2019.
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 09 de Agosto de 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
WILLIAM QUINTERO VALENCIA	CONDUCTOR DE VEHICULO GERENCIA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

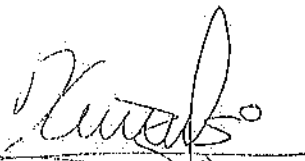
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
171008279-90	CORRIENTE	BANCOLOMBIA RECAUDOS
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Bogotá D.C., 8 de julio de 2019

**La Suscrita Revisora Fiscal de
Distribuidora los Coches la Sabana S.A.S.
Nit. 860.052.634-2**

Certifica:

Que de acuerdo con las planillas integradas de autofliquidación de aportes y los registros contables a 30 de junio de 2019, la Compañía ha dado oportuno cumplimiento al pago de aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, causados hasta el mes de junio de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, modificada por la ley 828 de 2003 y 1438 de 2011, ley 1607 de 2012, y su decreto reglamentario 0862 del 2013.



KELLY JOHANNA SOTO SALAZAR
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 156.749-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.

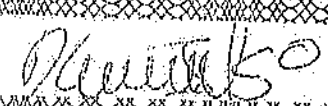
2019 - 2975

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO




KELLY JOHANNA
SOTO SALAZAR
C.C. 541.287
RESOLUCION INSCRIPCION 058 **FECHA 18/02/2013**
UNIVERSIDAD FINANCIARIA LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE
MAURICIO ESPANOL LEON


 FIRMA DEL TITULAR 82605

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
 de Contadores.





5a0a8076d910a577e3e0aaa1c420d0029e43

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052834 -2

Dirección: AVENIDA EL DORADO 77-04

Teléfono: 4233535

FACTURA DE VENTA

FSMZ 203901

Orden : 273834

Rombo OVM317

Taller : POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 06-ago.-2019

Fecha vencimiento: 06-ago.-2019

Ref Electrónica:



Resolución 18762014067205 de 16/04/2019 A 15/10/2020 DE 202768 A LA 250000.
 RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 2509 DE 03/12/93
 AUTORETENEDORES RESOLUCION 0197 DE 15/02/1990
 AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - Tarifa ICA 9.66 x 1000

Datos del Cliente:

Nit: 890.803.239

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.

CARRERA 23 75 82 BARRIO MILAN

8866966

Asesor: TABORDA GALEANO JOSE FERNANDO

Datos del vehículo

Propietario Veh: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

Placa: OVM317

Serie: WV1ZZZ2HZJA000135

Motor: CNF081072

Modelo: AMAROK TRENDLINE T 2.0 4X4 MT

Kilometraje: 60242

Operación	C/T	Descripción Operación	C/O Operarlo	% Iva % Dcto.	Tiempo	Cant	Valor Unidad	Sub total
275/65R17	C	LLANTA	R 16072631	19% 0%	0	4.00	369,747	1,478,988
44059402	C	PROMO ALINEACION,	T 75064353	19% 0%	1.5	1.00	33,608	50,412
G 052184M0	C	CONCENTRADO	R 16072631	19% 0%	0	1.00	12,773	12,773

Subtotales

REPUESTOS		MANO DE OBRA	
Exentos Totales	Gravados	Taller	Otros
\$ 0	\$ 1,491,761	\$ 50,412	\$ 0

Datos del seguro

Aseguradora:

Póliza:

Siniestro:

Deducible:

Referencia 2: 1542173

Mínimo: \$ 0

Firma Vendedor:

C.C.No: 75,066,891

Subtotal sin deducible:	\$ 1,542,173
Descuento:	\$ 0
Valor Menos Descuento:	\$ 1,542,173
Valor Deducible/Aseguradora:	\$ 0
Valor Neto:	\$ 1,542,173
Exento:	\$ 0
Exento Deducible:	\$ 0
Base para el IVA:	\$ 1,542,173
Valor del IVA:	\$ 293,013
VALOR TOTAL:	\$ 1,835,186

FIRMA DEL CLIENTE

CC. No.

Fecha Recibo

06-ago.-2019



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2

Dirección: AVENIDA EL DÓRADO 77-04

Teléfono: 4233535

FACTURA DE VENTA

FSMZ

203901



Orden : 273834

Rombo OVM317

Taller : POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 06-ago.-2019

Fecha vencimiento: 06-ago.-2019

Ref Electrónica:

Resolución 18762014067205 de 16/04/2019 A 15/10/2020 DE 202768.A LA.250000

RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 2509 DE 03/12/93

AUTORETENEDORES RESOLUCION 0197 DE 15/02/1990

AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - Tarifa ICA 9.86 x 1000

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 621, 772 al 779 y 793 del Código de Comercio, este documento es una factura cambiaria de compraventa, título valor que se asimila a la letra de cambio. En caso de mora, el deudor se compromete a pagar los intereses moratorios liquidados a la máxima tasa permitida por la Ley.

La prestación de servicios y repuestos tienen garantía de 60 días o 4.000 Km, lo que primero ocurra, a partir de la fecha de la prestación de los servicios o de la entrega de los repuestos.

INFORMACION SOBRE PRESENTACION Y TRÁMITE DE PQR: Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, este establecimiento dispone de un mecanismo institucional de recepción y trámite de las peticiones, quejas y reclamos sobre los productos y servicios prestados. Se designó un responsable institucional para la recepción y trámite de PQR, quien atenderá sus inquietudes y reclamaciones en la dirección Av. El Dorado No. 77- 04 en Bogotá, correo electrónico servicioalcliente@loscoches.com.co, o al número de teléfono 57-1-423 3535, Ext 1669. A su disposición existen formatos para la presentación de PQR, o también podrá presentarlas por medio de correo electrónico o comunicación escrita a la dirección antes indicada.

El procedimiento PQR consiste en: a) presentar comunicación expresando su petición, queja o reclamo, en el establecimiento donde adquirió el producto o servicio o a través del correo electrónico; b) toda PQR se atenderá siguiendo lo establecido en el Estatuto Protección al consumidor y demás normas concordantes; c) En un plazo máximo de 15 días hábiles, contando a partir del día siguiente en el cual fue recibido su comunicado estaremos dando respuesta a su solicitud, no obstante para el trámite y solución definitiva a la solicitud se podrá requerir de un tiempo mayor, situación que le será informada; d) en caso de rechazo de su solicitud o estar inconforme con la respuesta dada, usted podrá dirigirse directamente a la SIC, sin necesidad de un abogado, debiendo demostrar que agotó la instancia de reclamación directa ante el Distribuidor.

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S, identificada con el NIT 860052634 - 2, con domicilio principal en la dirección Avenida el Dorado No. 77 - 04, Bogotá, Colombia. En su condición de responsable conjunto del tratamiento de datos personales con las siguientes Compañías:

- LOS COCHES F S.A.S, identificada con NIT: 900956778 - 9
- DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT: 900486347 - 0
- LOS COCHES CJDR S.A.S, identificada con NIT: 900622968 - 8

En adelante denominadas de manera conjunta e indistinta como Los Coches o La Compañía, con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, en nuestra condición de Responsables del tratamiento de Información personal, manifestamos que con ocasión al registro de sus datos personales en el presente punto de venta, se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar, procesar y circular Información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general, identificación y socioeconómicos. La cual será utilizada para las siguientes finalidades:

1. Realizar el registro contable, administrativo y financiero de la compra realizada en este establecimiento, dando cabal cumplimiento a los requisitos legales aplicables.
2. Registrar su información como cliente de Los Coches a fin de gestionar los procedimientos de evaluación interna, medición, control y mejora continua.
3. Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados a Los Coches y que puedan ser de su interés.
4. Desarrollar directamente o través de terceros, labores de fidelización y beneficios al cliente.
5. Permitir la transmisión nacional o Internacional de la información a terceros aliados o proveedores con miras a mejorar su experiencia como cliente de Los Coches.

En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales. Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, privacidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: datospersonales@loscoches.com.co
- Dirección física: Avenida el Dorado No. 77 - 04 Bogotá
- Teléfono: (571) - 4233535 Ext. 1650

Si desea conocer más acerca de cómo trabajamos por la seguridad y protección de su información personal, así como la forma y mecanismos para el ejercer sus derechos como titular de información, puede acceder a la política de protección de datos personales solicitándola a través de los cualquiera de los canales previamente descritos.

Con la efectiva entrega de sus información personal en este punto de venta, usted declara conocer y aceptar de manera expresa y por escrito, el contenido de la presente solicitud de autorización, así como el contenido de la política de protección de datos personales de Los Coches, de cuya evidencia quedará como soporte el contenido el contenido de la presente solicitud de autorización junto con su información personal efectivamente registrada en nuestros sistemas informáticos.

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3

CONTRATO No. 127 DE 2019

OBJETO REALIZAR REVISION Y SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAMBIO EN MANTENIMIENTO DE VOLKWAGEN AMAROK 2018 DE PLACAS OVM-317 AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CONTRATISTA DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT N°. 860.052.634-2

VALOR CONTRATO \$8.000.000

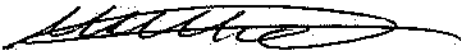
VALOR DEL ACTA \$ 1.835.186

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$8.000.000
ACTA PARCIAL No.01	\$1.619.173
ACTA PARCIAL No.02	\$ 3.669.881
ACTA PARCIAL No.03	\$ 1.835.186
SALDO POR PAGAR	\$875.760

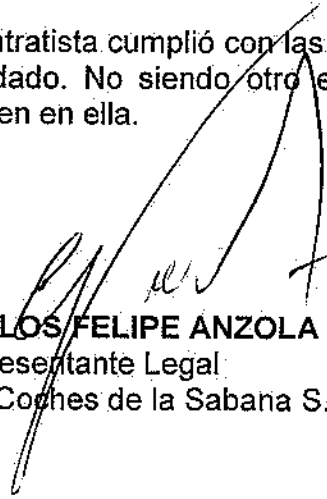
En Manizales (Caldas) a los (09) días del mes de agosto de 2019, se reunieron: WILLIAM QUINTERO VALENCIA Conductor del vehículo de gerencia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y El señor CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ representante legal de la empresa contratista DISTRIBUIDORA LOS COCHES DE LA SABANA, con el fin de tramitar el pago parcial No 3, Según factura FSMZ 203901 correspondiente al Contrato No. 127 del 13 de Marzo de 2019.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO NO.3: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.835.186) MONEDA CORRIENTE.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan el objeto acordado. No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



WILLIAM QUINTERO VALENCIA
Conductor vehículo de gerencia
Supervisor.



CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ
Representante Legal
Los Cochinos de la Sabana S.A.S

Manizales, Agosto 09 de 2.019

EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DE GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 127 DE 2019.

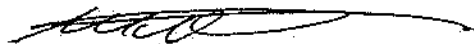
CERTIFICA QUE:

En virtud del cumplimiento del contrato N° 127 DE 2019, el contratista **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S** realizo los siguientes mantenimientos y suministros de repuestos al Vehículo de placas OVM 317 al servicio de la gerencia según factura de venta FSMZ 203901.

REPUESTO	TIEMPO	VALOR		SUB TOTAL
	CANTIDAD	UNITARIO		
LLANTA	0	4	\$369.747,00	\$ 1.478.988,00
PROMOCIÓN ALINEACIÓN	1.5	1	\$33.608,00	\$ 50.412,00
CONCENTRADO	0	1	\$12.773,00	\$12.773,00

Total bruto	\$ 1.542.173,00
Descuento	(\$ 0,00)
Subtotal	\$ 1.542.173,00
Exento	\$0.
IVA	19% \$ 293.013,00
TOTAL	\$ 1.835.186,00

Para constancia se firma a los (09) días del mes de agosto de 2019.



WILLIAM QUINTERO VALENCIA
Conductor vehículo de gerencia
Supervisor.